



**ACTA N° 069 - 2018**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018**

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Social; Sr. Cristian Albornoz Becerra, Director de Seguridad Pública; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora (S) Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora de Salud Municipal; Sr. Juan J. Chesta Garcés, Director de Tránsito.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 068 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Aprobación cambio de meta en el PMG, Dirección de Obras Municipales.
  - 6.2.- Cambio Iniciativa IRAL 2018, de Mejoramiento de techumbre Posta Los Galpones a Construcción Casa de Cuidador del recinto Posta Los Galpones.
  - 6.3.- Autorización para que Sr. Alcalde firme Contrato de Obras para Construcción Plataforma en Intersecciones Avenida 2 de Enero, Pitrufuquén.
  - 6.4.- Autorización para que Sr. Alcalde firme Contrato de Obras para Implementación Letreros Informativos en Intersecciones calles de Pitrufuquén.
  - 6.5.- Aprobación Patente de Alcoholes Rubro Salón de Baile Letra "O".
  - 6.6.- Aprobación Comodato a AFEMPAB.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 068 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 068 de fecha 16 de Octubre de 2018.



- \* Concejal Sr. Pantoja aprueba el acta N° 068.
- \* Concejal Sr. Salazar aprueba el acta N° 068.
- \* Concejal Sr. Marican aprueba el acta N° 068.
- \* Concejal Sr. Oliva aprueba el acta N° 068.
- \* Concejal Sr. Ibarra aprueba el acta N° 068.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 068.

- Sr. Presidente aprueba acta N° 068.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 283** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 068 de fecha 16 de Octubre del Año 2018, por unanimidad y con las siguientes observaciones.**

\* Concejal Sr. Marican, indica que no tiene ninguna observación relevante, solo algunos errores de tipeo que se los manifestará al Secretario Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que en sus Incidentes punto 7., en un párrafo donde dice “Y en la población alta realizaron también lo que por décadas era una tradición para el 12 de Octubre, hicieron actividades de camaradería y encuentros de futbol en la cancha del alto, jugó Lisperguer con Villa Los Ríos en damas”, debe decir “Y en la población alta realizaron también lo que por décadas era una tradición para el 12 de Octubre, hicieron actividades de camaradería y encuentros de futbol en la cancha del alto, jugó Lisperguer con Villa Los Ríos, en niños”.

\* Concejal Sr. Ibarra, expresa su más sentidas condolencias a su amigo y colega Raúl Pantoja, a quién no pudo acompañar en el funeral de su abuelita.

- Sr. Presidente, aprovecha de dar su más sentido pésame al Concejal Pantoja, estuvo acompañando a Raúl y a su familia, que es una familia de colonos suizos, que colaboraron con el crecimiento y desarrollo de la comuna, así que nuevamente un reconocimiento a la familia y al Concejal que es nieto de la Sra. Olga Q.E.P.D.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradece las palabras de su colega Ibarra y a todos los que le acompañaron aquel día, y principalmente al Alcalde por acompañar a la familia, un momento duro y hacer un reconocimiento a su abuelita de 103 años, la mujer más longeva de la comuna en este minuto, reitera sus agradecimiento Alcalde que fue en representación de toda la Municipalidad.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que estuvo conversando con don Jorge Pantoja Bornand, hijo de la Sra. Olga Q.E.P.D, quién le solicito darle las gracias al Alcalde por haber estado presente en los funerales y por el reconocimiento a su madre.

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-** Invitación de fecha 8 de octubre de 2018, del Presidente de la Asociación de Municipalidades, Sr. Manuel Painiqueo Tragnolao, Alcalde de Lumaco, tiene el agrado de invitar a la “**Jornada de Capacitación Concejales Municipales: Proyecciones y Desafíos a 2 años de gestión**”, que se realizará el 25 de octubre a partir de las 9:30 hrs. en Salón Ulises Valderrama de la Intendencia de la Araucanía en Temuco.

**2.2.-** Carta de fecha 17 de Octubre de 2018, de Comité Pequeños Agricultores de Millahuin Alto, para invitar a la inauguración del Proyecto “Cerco de Huerto Familiar”, el día jueves 25 de Octubre a las 15:30 en la sede del comité Millahuin Alto, 3 Faja.

**2.3.-** Carta de fecha 15 de Octubre de 2018, de la Comunidad Indígena Colico Mahuidanche, solicitan la posibilidad de aplazar la ejecución del proyecto participativo 2018 que se adjudicaron.

La fecha para comprar es hasta el 22 de octubre, pero quieren realizar las compras el día 2 de noviembre, la razón es única y exclusivamente laboral.

**2.4.-** Carta de fecha Octubre de 2018, del Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro de Comuy, en la ejecución del proyecto Presupuesto Participativo, denominado “Cubriendo nuestra Cabecita de la Lluvia”, por modificación en los precios de los productos a adquirir, quedó un saldo de \$ 17.450.- Solicitan autorización para hacer uso de los recursos, en mano de obra en detalle varios de la construcción del techo, fiscalizado por el profesional del Departamento de Educación Municipal.





**2.5.-** Carta de fecha Octubre de 2018, de la Comunidad Indígena Cayu Mapu, sector 2° Faja Chada, Territorio 3, remite rendición de \$ 1.000.000 (Un Millón de pesos), por concepto de ejecución del Proyecto Presupuestos Participativos “Implementación Sede”. Se adjunta expediente de rendición.

**2.6.-** Carta de fecha 22 de Octubre de 2018, de la Comunidad Indígena Mazanal Alcahuil, Manzanal, Territorio 7, remite rendición de \$ 1.000.000 (Un Millón de pesos), por concepto de ejecución del Proyecto Presupuestos Participativos “Compra de Fertilizantes para Mejoramiento de Praderas y Chacras”. Se adjunta expediente de rendición.

**2.7.-** Carta de fecha 19 de Octubre de 2018, del Taller Oleos del Toltén, que solicitan la posibilidad de financiar el taller desde Enero a Diciembre, debido a que deben aumentar la técnica en fotografía y pintura. Este taller lo componen en su mayoría gente adulta y adulto mayor que en los meses de invierno y debido a la inclemencia del tiempo no asiste al taller regularmente, principalmente por salud.

**2.8.-** Oficio N° 18 de fecha 12 de Octubre de 2018, del Presidente de Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufoquén, Sr. Cipriano Saldía Mora, solicita subvención para la realización del 11° Encuentro Nacional del Folclor “Chile Canta y Danza Junto al Toltén” actividad programada para el 11,12 y 13 de Enero de 2019.

Este encuentro nacional del Folclor es una actividad de rescate y difusión del folclor tradicional de renombre nacional y que ha sido posible desarrollar gracias al aporte municipal.

**2.9.-** Carta de fecha 17 de Octubre de 2018, del Comité de Agua Potable “Puraquina Bajo”, el 11 de octubre realizaron una reunión para tratar el tema del Agua Potable para los socios del sector, donde don Benjamín Díaz encargado de Agua Municipal manifestó que este comité no es viable para seguir funcionando porque no tiene recursos, por lo que propone que los socios se anexasen al Comité APR Puraquina Alto. Los socios no están de acuerdo, por lo que solicitan realizar las gestiones pertinentes a la brevedad posible por el problema de agua en el sector.

**2.10.-** Carta de fecha 8 de octubre de 2018, de vecinos usuarios del Cesfam Pitrufoquén, en apoyo a la respetada Matrona del Sistema de Atención Primaria de Salud, Karin Levet Cuminao, se adjuntan firma de 58 personas.

**2.11.-** Ord. Int. N° 0029, de fecha 19 de Octubre de 2018, de Señor José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal, Encargado de Transparencia Municipal, de acuerdo al Art. 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley de Acceso a la Información pública, del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

- Es así que durante este periodo, se han recibido 61 solicitudes de información, dando respuesta a 51 de ellas, quedando 10 pendientes, las que se encuentran en etapa de análisis y búsqueda (Solicitud Interna).

**2.12.-** Carta de fecha Octubre de 2018, de Estudiantes y Profesor Jefe de los Octavos años de la Escuela Unión Latina Americana y manifiesta sus agradecimientos al Sr. Alcalde por la gestión y apoyo para la realización de Salida Pedagógica para conocer los poderes del estado, se visitó el Palacio de Tribunales, Palacio de la Moneda, ex Congreso nacional, como también la visita a la Casa de Pablo Neruda (La Sebastiana), Museo Naval, y sitios turísticos de la Quinta región, una experiencia inolvidable para cada uno de la delegación.

**2.13.-** Informe de fecha 23 de Octubre de 2018, del Concejal Sr. José Lizama Díaz, por asistencia a Capacitación: “Plantas Municipales “Rol, Atribuciones y Facultades del Concejo Municipal”, desde el 08 al 11 de Octubre del presente año, en la ciudad de Valparaíso. Adjunta propuestas de modificación a la LOCM preparada por la Comisión de Concejales de la ACHM.





### Análisis de la correspondencia

- Sr. Presidente:

\* Comienza refiriéndose a la carta de la Escuela ULA, con su salida pedagógica, agradece al Senador Jaime Quinta y al diputado René Safirio quienes colaboraron con la Escuela, para que la delegación pudiera entrar a conocer la Moneda y el Parlamento, para generar educación cívica en los niños.

\* Para mañana estará el furgón disponible para quienes quieran participar en la capacitación de los Concejos Municipales, en la AMRA.

\* Respecto a la carta Taller Oleos del Toltén, tienen falta de información porque los talleres desde este año se desarrollaran desde Enero a Diciembre.

\* Respecto a la carta por rendición de la Comunidad Indígena Mazanal Alcahuil, de Manzanal, por \$ 1.000.000, consulta a la DAF por este proceso. Y lo mismo con la Comunidad Indígena Cayu Mapu de Chada.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que las rendiciones se analizan en el Departamento de Finanzas, las observaciones son pequeñas y no es materia del Concejo.

\* La Comunidad Indígena de Colico solicita autorización para aplazar la ejecución del proyecto, por el proceso de compras que realizaran el 2 de Noviembre.

\* Concejal Sr. Marican, autoriza aplazar la ejecución del proyecto de la Comunidad Indígena de Colico.

\* Concejal Sr. Oliva, autoriza.

\* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

\* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

- Sr. presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: ***Acuerdo N° 284*** de este periodo que, ***Aprueba el cambio de fecha para la compra de los materiales, del proyecto Implementación Sede Comunidad Indígena Colico Mahuidanche, de los proyectos de Presupuestos Participativos, hasta los primeros días del mes de noviembre del año 2018.***

\* También se refiere a la carta del Comité Pequeños Agricultores de Millahuin Alto, que invita a la inauguración del Proyecto “Cercos de Huerto Familiar”, el día jueves 25 de Octubre a las 15:30 en la sede del comité

\* Se refiere a la carta del Conjunto Folclórico Quitral donde solicitan subvención Municipal de \$ 15.000.000, para el desarrollo del Encuentro Nacional del Folclor “Chile Canta y Danza Junto al Toltén”.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita poder llevar a esta solicitud a reunión de Comisión.

\* Concejal Sr. Marican, se supone que esta subvención es con el presupuesto 2019, además existen compromisos de por medio.

\* Concejal Sr. Pantoja, esto es de la Comisión de Cultura y para no dilatar las reuniones de trabajo hay que llevar a reunión de comisión para una visión más definida.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que así como el conjunto Quitral, van a llegar otras solicitudes de subvención como por ejemplo para la truchada, consulta si se ha conversado sobre cómo se va a desarrollar el evento de la Truchada.

- Sr. Presidente, señala que si han conversado, la agrupación está postulando al 6% del Gobierno Regional, y la Municipalidad los apoyará con todo lo que significa la logística.

\* Sres. Concejales manifiestan su aprobación de llevar a Comisión la solicitud de Subvención del Conjunto Folclórico Quitral.

\* Continúa Sr. Presidente, en cuanto al Comité de Agua Potable “Puraquina Bajo”, el 11 de octubre realizaron una reunión para tratar el tema del Agua Potable para los socios del sector, y si ellos siguen con la postura de no adherirse al APR de Puraquina Alto, la D.O.H no va a generar el reconocimiento porque son solo 50 personas y el estado no va a invertir, distinto es si se adhieren al APR Puraquina Alto. Pero también hablará con los de Puraquina Alto, porque tampoco pueden cobrar a los de Puraquina Bajo, la reparación del sistema eléctrico.





\* Respecto a la correspondencia que enviaron las vecinas por la situación de la profesional Karin Levet, informa que hay un sumario administrativo y una denuncia, la funcionaria tiene la presunción de inocencia, hay un fiscal que es don Claudio Bustos, Director de la Unidad de Control, serio, responsable, ahora lo que deben hacer es esperar los resultados que determine el fiscal, ya que no son determinaciones del Alcalde ni de los Concejales.

**\* Concejal Sr. Pantoja:**

\* Felicitar a las organizaciones que presentaron sus rendiciones de proyecto participativos, habla bien de la organización que tienen y habla bien de la comuna y de su funcionamiento.

\* Respecto a la solicitud del Taller Oleos del Toltén agradece la voluntad de modificar y prolongar los talleres desde Enero a Diciembre, para que los socios tengan mayor posibilidad de asistir.

\* Respecto a la subvención de Quitral se analizara a través de la Comisión de Cultura.

\* Respecto a la situación de la profesional Karin Levet, está en sumario administrativo, o hay también otras situaciones que clarificar?, porque han circulado muchas especulaciones que dicen que el Alcalde la quiere desvincular, y en ese sentido, conociendo a Karin y a su familia la respalda completamente.

- Sr. Presidente, señala que además del sumario, hay una denuncia en el Ministerio Público que realizó la directora del DSM y el Director del Cesfam, ya que existiendo una anomalía ellos tienen la obligación de denunciar, espera que esto se resuelva rápidamente.

**\* Concejal Sr. Ibarra:**

\* Felicita a las organizaciones que están presentando sus rendiciones y espera que para el próximo año sean muchos más los recursos para esta iniciativa comunal.

\* Respecto al tema de la Matrona Karin Levet, desde un principio que sigue este caso, porque se rumoreaba que estaba demandada la funcionaria. Ella es una buena funcionaria y lo dice la gente, ojala no hayan dobles intenciones. Además entiende que primero se hizo una demanda en el Ministerio Público y después se dictaminó un sumario, consulta si no debiese ser primero el sumario y después la demanda.

- Sr. Presidente, todo funcionario público, tiene responsabilidad administrativa y debe hacer las denuncias cuando tome conocimiento de alguna situación, sin consultar ni al Alcalde, ni a nadie.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, los rumores venían hace tiempo, son rumores de pasillo, pero cree que se debió informar a la funcionaria, ojala esto termine bien, fuerza a la funcionaria y paciencia a los usuarios.

**\* Concejal Sr. Salazar:**

\* Manifiesta que va participar de la capacitación en la AMRA, el día 25 de Octubre del año en curso.

\* Felicitar a las organizaciones sociales que ya han rendido sus proyectos, y quizás trabajar en mejorar las bases para el próximo proceso, en beneficio de las organizaciones.

\* Respecto al tema del APR de Puraquina Bajo, señala que es una situación bastante compleja, y esperar que esto no lo tome sanidad.

\* En cuanto al tema de la Matrona Sra. Karin Levet hay que esperar lo que determine el fiscal.

\* Felicitar a los alumnos de la Escuela ULA que tuvieron la posibilidad de conocer lugares importantes e históricos de nuestro país.

**\* Concejal Sr. Oliva:**

\* Señala que va asistir a la capacitación en la AMRA, el día 25 de Octubre del año en curso. Por lo mismo no podrá participar de las actividades en Millahuin Alto.

\* Felicita a todas las organizaciones que han enviado sus rendiciones.

\* Felicita al Alcalde por la decisión de ampliar los talleres para los meses de verano, y en especial por los amigos del taller Oleos del Toltén.

\* Respecto a la solicitud del Conjunto Folclórico Quitral, está de acuerdo en analizar a través de la Comisión.





\* Saluda a los vecinos de Puraquina Bajo y ojala entiendan los socios lo importante que es el nexo e integrarse al APR de Puraquina Alto.

\* Respecto a los alumnos de la ULA que viajaron a Santiago, agradecer que se tome en cuenta a este Concejo y envíen cartas de agradecimiento, eso anima a seguir trabajando.

\* Respecto a carta de apoyo a la Sra. Karin Levet, cree que como concejales deben esperar lo que determine el sumario y la denuncia, ojala todo llegue a buen término.

**\* Concejal Sr. Lizama:**

\* Coincidir con la invitación de la AMRA y con el informe que acaba de entregar, porque son muy importantes, ya que a nivel nacional se está viendo el poco interés de los concejales respecto a su rol, en estas capacitaciones que son gratuitas y donde de los 196 Concejales de la región, llegan 17 o 20 concejales, todos se excusan con el trabajo, pero la ley los ampara en cuanto a capacitaciones.

\* En otro tema que también los atañe, sobre la destitución de la Concejala de Chol Chol que era hermana del Alcalde, y que ahora ella está apelando al convenio 169. Por eso es conveniente participar de estas capacitaciones.

\* Respecto de la situación de Puraquina Bajo, antes de la reunión en el sector, hacer una reunión de Comisión, y demostrar con base que ellos deben incorporar al APR Puraquina Alto, porque todos entienden la situación y los únicos que no entienden son ellos.

**\* Concejal Sr. Marican:**

\* Es importante tener los antecedentes porque el tema del agua es importante para el ser humano, por un papel se puede caer un proyecto.

\* Hay algunos temas que son de exclusiva responsabilidad de la administración, agradece que se haga participe al Concejo de los agradecimientos, como de las rendiciones que también son agradecimientos en respuesta de la gestión que se está haciendo en común la administración y el concejo en pleno, este es un instrumento que se puede ir mejorando y está dispuesto a colaborar.

\* Respecto de los agradecimientos del curso de la ULA, hoy en día se generan muchas giras y nadie le da importancia a esto, porque muchos en su época de estudio también tuvieron esa posibilidad, personalmente hasta el día de hoy se acuerda de esas experiencias vividas, valora estas instancias, estos procesos de aprendizaje cívico, felicita a la ULA. Y también tiene entendido que otros colegios municipales y particulares de la comuna han tenido la posibilidad de salir y conocer otros lugares.

- Sr. Presidente, solicita autorización de parte de los Concejales para que el Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro de Comuy, en su proyecto de Presupuesto Participativo, denominado "Cubriendo nuestra Cabecita de la Lluvia", por modificación en los precios de los productos a adquirir, les quedó un saldo de \$ 17.450.- para utilizar en mano de obra en la construcción del techo.

\* Concejal Sr. Marican, autoriza.

\* Concejal Sr. Oliva, autoriza.

\* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

\* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 285** de este periodo que, **Aprueba la utilización de excedentes al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro Comuy, para el Proyecto: Cubriendo Nuestras Cabecitas de la Lluvia, monto \$17.450, para cancelar la mano de obra por detalles varios en la construcción del techo.**

**3.-CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:





**3.1.- Miércoles 17 de octubre.**

- Participó en seminario mujer, salud y medio ambiente (actividad organizada por Oficina del Medio Ambiente, por el Departamento de Salud y Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Pitrufrquén, donde contó con dos grandes académicas de la Universidad de la Frontera, y la Emprendedora Magda Coppa contando su experiencia y la Kinesióloga del Cesfam, a futuro quieren seguir profundizando estos temas. Agradece la presencia del Concejal Salazar.

**3.2.- Jueves 18 de octubre.**

- Reunión con Directora (s) del INE, Celeny Garrido, quien además de entregar información del último Censo y cuáles son las ventajas que pueden trabajar, en términos de números, estadística, población, contarles que el día 15 de noviembre habrá una capacitación a 40 funcionarios de parte del INE, para capacitarlos en un software redatam pluss, que significa la posibilidad de georeferenciar datos estadísticos de cada uno de los departamentos, ejemplo para la formulación de proyectos, en vivienda, etc.

- Reunión con familias del callejón Essar, producto de un tema sanitario que se está suscitando, conversó con los vecinos de Villa Los Naranjos, por olores insoportables, la idea es ayudarlos, y por eso agradece la buena disposición del Secretario Municipal, fueron a ver la solución paliativa, y también ver la manera de postular a las familias en un comité de vivienda, y quienes arriendan se van a subsidiar por dos meses para que busquen arriendo en otro lugar, son dos familias en esa situación, y las otras quedaron de conversar con don Bernardo Larrondo, porque el terreno al parecer es de su propiedad.

**3.3.- Viernes 20 y sábado 21 de octubre.**

- Participó en el campeonato interregional de Basquetbol (equipos de Argentina y de diversas regiones) y en la ceremonia de premiación. Un campeonato al mejor nivel, muchos de los jugadores de la liga nacional, felicita a la Asociación de Basquetbol, dirigida por mujeres, funcionarias de la Municipalidad, felicita y valora lo que hizo el Liceo Monseñor de transmitir en vivo los partidos, y que quiere que el Liceo Municipal también lo pueda tener. Agradece al Concejal Salazar por acompañar en este cuadrangular. También agradece al IND por haber financiado con proyectos FONDEPORTE. Esto les permite pensar en grande y están haciendo algunas gestiones para incorporar a Pitrufrquén en la segunda división del basquetbol nacional.

- También la Comunidad Indígena de Mahuidanche lo invito a la entrega de escrituras en el ex Fundo Nueva Etruria en lo que fue la entrega de las escrituras, son tres las comunidades de Pitrufrquén favorecidas: Mahuidanche, Quinque y Luciano Manque de Trapehue y una de Freire. Invitado el Concejal Salazar y el ex Diputado Tuma.

**3.4.- Lunes 22 de octubre**

- Participó en un desayuno con mujeres que se certificaron en cursos de emprendimiento en convenio SENCE-SERNAMEG, un tremendo logro de su parte, felicita a la Encargada de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar, Katherine Troncoso, hace un gran trabajo, junto al Encargado de la UDEL Rodrigo Cuminao, porque lograron reconocer a tres mujeres emprendedoras que terminaron sus estudios en la Universidad de la Frontera.

- Para el próximo concejo municipal, vendrá el Gerente Comercial de FRONTEL, Miguel Millaqueo, lo invitó a mostrar un auto eléctrico, algo muy distinto, su carga cuesta \$3.000.- con una inversión de 26 millones de pesos.

- Comenta que mañana viaja a Santiago, a una reunión de trabajo con la Asociación Chilena de Municipalidades, el día jueves y viernes estará en un seminario que organiza también la ACHM sobre "Ciudades Amigables con el Adulto Mayor", por eso no podrán hacer la visita a Loncoche, que se va reprogramar para la próxima semana.

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

- Informe N° 04/2019, con fecha 17 de Octubre, siendo las 11:35 horas, se dio comienzo a la reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, dirige la sesión su Presidente don Adrián Ibarra contando con la presencia de los concejales Sr. Luis Marican, integrante; Sr. José Lizama y Sr. Martín Salazar, invitados. Además estuvieron presentes los profesionales Sr. Edwin Dañin, Encargado de Caminos y Sr. Claudio Bustos, Jefe Unidad de Control.





Enviaron sus excusas los Concejales Sr. Cesar Oliva y Sr. Raúl Ignacio Pantoja.

**Tema a Tratar:**

**- Último análisis a la ordenanza de Áridos.**

Después de analizar cada uno de los artículos y en especial los que se cuestionaron en la reunión anterior, los integrantes de la mesa dieron su opinión y argumentos.

Se concluye señalando que los artículos antes mencionados están bien corregidos

Se propone al Sr. Edwin Dañin revisar junto al Juez de Policía Local, todos los puntos que refieren a la cobranza de multas y cuyo informe sea leído en el Concejo Municipal del día Martes 23 de octubre del presente año, y tomar la decisión de aprobar o rechazar la Ordenanza de Áridos.

Cómo propuesta se deja en acta la priorización de desarrollar en corto plazo, la Ordenanza de Escombrera, por la necesidad de nuestra ciudadanía.

- Concejal Sr. Ibarra, solicita disculpa por no contar el informe con la firma de los integrantes, y sería bueno que don Mauricio Dañin leyera lo que conversó con el Juez de Policía Local. Y después someter a aprobación la Ordenanza de Áridos.

- Encargado de Camino, Sr. Edwin Mauricio Dañin, señala que lo que conversaron en la reunión anterior es el ítem 10 donde las multas de transporte las habían dejado más altas y se llegó a consenso que solo hasta 5 UTM se pueden cobrar, y se corrigió en la ordenanza.

\* Concejal Sr. Pantoja, este es un tema que pudo conversar con el alcalde respecto a cómo está funcionando la extracción de áridos de forma indiscriminada y sin fiscalización, y le gustaría saber de parte del profesional cual será la fiscalización que se realizara para la extracción de áridos. Y luego proponer una posibilidad de fiscalización que de su punto de vista es la más correcta para el control de los áridos. Ya que no se saca nada con tener ordenanza si no se fiscaliza.

- Encargado de Camino, Sr. Edwin Mauricio Dañin, señala que los encargados de fiscalizar serán los inspectores municipales, algunos funcionarios de Obras y Carabineros.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, su pregunta es con que método van a fiscalizar la cantidad de áridos que se va a extraer.

- Sr. Presidente, cuáles serán los entes que fiscalizaran, la cantidad de áridos a extraer, le solicita al Concejal Pantoja que exponga su idea de fiscalización.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, lamenta no haber estado en la reunión de comisión y haber planteado lo que desde su punto de vista es lo más correcto, porque no hay capacidad de tener un inspector en cada pozo de extracción de áridos pero si se puede tener un libro de registro o cotejo de la cantidad de áridos que están sacando y de los camiones, para quienes estén facultados de desarrollar la fiscalización tengan la potestad de exigir un documento o guía de libre tránsito que diga la cantidad y de donde extrajo los áridos, de no tener este documento se genera la multa correspondiente y al cabo de tres o cinco multas no queda más que suspender la extracción de áridos, por no cumplir con la normativa.

- Sr. Presidente, señala que al parecer eso está incorporado.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que hay que leer la ordenanza antes y después emitir pronunciamientos o juicios, lee el Artículo 36° de la Ordenanza *“Cada vez que un conductor de un camión sea detenido por un Inspector Municipal, éste deberá exhibir de inmediato la Guía Municipal de Transporte de Áridos. La negativa a exhibir la guía hará presumir la inexistencia de la misma”*.

En otro tema, los que estuvieron en la reunión vieron la cubicación que maneja Obras Hidráulicas, el plan de manejo, y en este caso no les corresponde. Es a través de la Municipalidad la fiscalización. Ahora corresponde aprobar y después se puede modificar lo se requiera.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradecer al Concejal Lizama que le haya clarificado de esa manera, la negativa a exhibir la guía hará presumir la inexistencia de la misma, de modo no tan agresivo, pero esto no salía en la ordenanza anterior a la modificada, es por eso que lo plantea, se alegra que esté considerado por que es la única manera de fiscalizar y llevar un control.





\* Concejal Sr. Ibarra, con mucho respeto considera que estas reuniones de comisión son para analizar y si hay más dudas seguir analizando hasta llegar a una buena conclusión, donde estén conformes todos, de una ordenanza que va a quedar para siempre y que después se pueden hacer algunas modificaciones. Hay que estar en las reuniones y darse el tiempo de trabajar, respeta mucho a su colega, pero es importante respetar aquello y si no fue a la reunión mejor quedarse callado, y si van a ir quedarse en la reunión y después no salir porque eso no contribuye en nada.

- Sr. Presidente, del mismo modo es importante llegar a la hora y no llegar a la mitad de la reunión.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, y también, ya que los palos van y vienen, no apurar los trabajos y funcionar con calma. Esto se solicitó que se trabajara en enero y recién se entregó en septiembre, espera que sea distinto con la ordenanza de escombreras.

- Presidente dice que él quiere ser ejecutivo y si da una orden es para que se cumpla. Se solicita moción de orden.

\* Concejal Sr. Marican, efectivamente solicita moción de orden y referirse solo al documento, tener una ordenanza es súper complicado, y prefiere demorar el tiempo que sea necesario para tener una ordenanza clara. El Art. 16° no considera el permiso artesanal, extracción de arena ripio y cualquier tipo de áridos, consulta que pasará con esas personas que toda su vida han vivido de la extracción de áridos de manera artesanal, con sus carretones, a ellos no se les puede coartar la posibilidad de trabajo, ya que viven de esto. Otro tema importante, solicitó el pronunciamiento jurídico del Juez de Policía Local respecto de los cobros hacia un gran empresario o un pequeño empresario.

Además haciendo un recorrido en la localidad de Ancue se encuentra que la Municipalidad de Gorbea está extrayendo áridos, se imagina que también es para el arreglo de los caminos, y el Art. 21° contemplaría la gratuidad para la extracción de áridos de parte de los municipios, ser solidarios con los vecinos, pero eso le parece oportuno analizar ese tema.

- Sr. Presidente, señala que puede ser muy colaborador y solidario con las comunas vecinas, pero hay que entender que son terrenos de la comuna y que si dejan eso abierto cualquier Municipalidad pudiera venir a abusar de la extracción de áridos, y lo que se va hacer con Gorbea es un convenio de colaboración, ejemplo, esta municipalidad les facilita áridos y ellos facilitan cargador frontal. En la extracción de subsistencia hay que revisar ese punto.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, que bueno que se interprete de buena forma sus palabras, insiste con lo que exige la ordenanza, que bueno que existan conversaciones con los vecinos, y debe quedar todo establecido en la ordenanza, esto va ser exclusivamente para los municipios, y el otro punto de los vendedores artesanales.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que los artesanales no extraen, ellos compran y revenden. Aclarar que sí existía ordenanza pero no era exclusiva como esta.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

### 5.1.- Aprobación Ordenanza de Extracción de Áridos.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que esta ordenanza se puede ir modificando en el tiempo, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

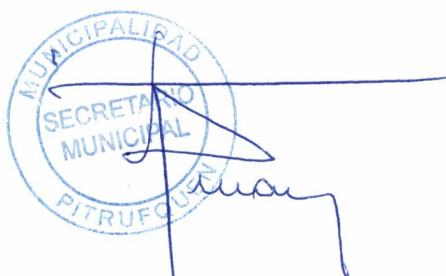
\* Concejal Sr. Marican, solo esperar que se incorpore lo antes señalado, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, manifiesta su alegría que haya una ordenanza exclusiva de áridos ya que antes no existía, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, señala que esta ordenanza los va a ayudar muchísimo para ordenarse y tener una normativa importante y específica de la extracción de áridos. Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 286** de este periodo que, **Aprueba La Ordenanza de Extracción de Áridos de la Municipalidad de Pitrufquén.**





- Sr. Presidente, solicita autorización para incorporar en asuntos nuevos un compromiso que deben desarrollar con la Subdere, sobre la mantención del Centro Veterinario de Atención Primaria 2018, Pitrufquén.

Necesitan este compromiso de \$3.000.0000 para la mantención y obtener el financiamiento respectivo para este proyecto de Centro Modular.

\* Sres. Concejales autorizan.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

**6.1.- Aprobación cambio de meta en el PMGM, Dirección de Obras Municipales.**

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet K., presenta el Ord. Int. N° 037, de fecha 18 de octubre de 2018, en relación a la meta PMGM de instalación de 5 basureros fabricado con malla y tambores e instalados en un radier de hormigón en la Isla Municipal, debido que ya no hay personal que colabore en algunas etapas de la construcción de estos basureros, es que han decidido cambiar la meta, por la digitalización de los documentos, tales como permisos de edificación, permisos de obras menores, ampliación de viviendas sociales, resoluciones de modificaciones, subdivisiones, fusiones, leteos, desde el 2009 hasta mediados del 2015. Los cuáles serán subidos al Portal de Transparencia y así dar cumplimiento a parte de las observaciones efectuadas por el Consejo para la Transparencia.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, de acuerdo en que es más necesario, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo y más adelante incorporar los basureros. Aprueba.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que será un disidente, esto no corresponde a una meta PMGM, si no es parte del trabajo.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet K., señala que no es parte de su función y es importante tener al día la información, que mejor a través del PMG, y lo van a hacer después de la jornada de trabajo.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que además la dotación del Departamento de Obras no da abasto.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 287** de este periodo que, *Aprueba modificar la meta PMGM del Departamento de Obras Municipal de "Construcción de Basureros en la Isla Municipal" por la "Digitalización de los documentos, tales como permisos de edificación, permisos de obras menores, ampliación de viviendas sociales, resoluciones de modificaciones, subdivisiones, fusiones, leteos, desde el 2009 hasta mediados del 2015".*

## 6.2.- Cambio Iniciativa IRAL 2018, de Mejoramiento de Techumbre Posta Los Galpones a Construcción Casa de Cuidador del Recinto Posta Los Galpones.

- Sr. Presidente, sostuvo reunión muy importante con los vecinos del sector, lo habían invitado dos veces antes, a la tercera fue, la preocupación de los vecinos es que la infraestructura de la posta ya no da abasto, y la intención es realizar una mejora paliativa, porque ya se solicitó al SSAS la reposición de la posta los Galpones, si embargo y aprovechando que se tenía los recursos de M\$5.000, para el cambio de techumbre, y a solicitud emanada por los propios vecinos que la casa de la TENS sea parte de la posta y construir una casa para el cuidador.

- SECPLAN, Sr. Daniel Fuller Paillán, presenta el Informe N° 37/2018, en relación a la postulación de IRAL año 2018, informa que se realizó cambio de iniciativa de acuerdo al siguiente detalle, manteniéndose el mismo compromiso de aporte, del 10% del monto total, según se indica:

- Nueva Iniciativa: "Construcción Casa Cuidador Posta Los Galpones, Pitrufquén".

Valor Proyecto: \$ 23.856.000.-

Aporte Municipal: \$ 2.385.600.-

Monto Total postulado: \$ 26.241.600.-





- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, Aprueba.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 288** de este periodo que, **Aprueba Cambio Iniciativa IRAL 2018 de “Mejoramiento de Techumbre Posta Los Galpones” a “Construcción Casa de Cuidador del Recinto Posta Los Galpones, por un monto total de \$ 26.241.600”.**

### **6.3.- Autorización para que Sr. Alcalde firme Contrato de Obras para Construcción Plataforma en Intersecciones Avenida 2 de Enero, Pitrufquén.**

- SECPLAN, Sr. Daniel Fuller, presenta el Informe N° 35/2018, apertura y evaluación Pública LP18 “Construcción Plataformas en Intersecciones Pitrufquén”, ofertaron dos empresas:

- Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda. No adjunta Metodología de Trabajo

- Obras Civiles Ases en Gestión y Transp. Alfredo Vallejos Provoste EIRL. Adjunta toda la documentación solicitada en las bases.

Por lo anterior, la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación 3708-47-LP18 “Construcción Plataformas en Intersecciones Pitrufquén”, al oferente Obras Civiles Ases en Gestión y Transp. Alfredo Vallejos Provoste EIRL, por cumplir con todos los requisitos de admisibilidad y por obtener el mayor puntaje ponderado con 100 puntos.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta si es similar a platabandas que están en Av. 12 de Febrero se refiere si son de las mismas características, dos platabandas por esquina.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, responde que es muy similar.

\* Con ello Concejal Sr. Pantoja aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta si es la misma empresa que hizo las platabandas anteriores y si esta empresa ha ejecutado obras en la comuna.

- Sr. Presidente, señala que no es la misma empresa que la anterior y no ha ejecutado obras en la comuna.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que hay muchas quejas de parte de los minibuses por las platabandas que es muy brusca al bajar, chocan en la cola, se deberían mejorar las bajadas.

- Presidente señala que a los choferes de los buses no les parecen las platabandas porque no pueden pasar a gran velocidad como acostumbraban, estas son similares a la de Villarrica y cumplen todos los estándares.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, señala que ha recibido muchos reclamos por estas cuatro plataformas, y tener en 3 cuadras 4 plataformas es muy curioso, rechaza la propuesta en base a lo mismo. Y hace mucho tiempo atrás solicito un informe de un Prevencionista de Riegos respecto a lo mismo. También en reiteradas oportunidades ha solicitado reductores de velocidad en calle Casanova, igual su colega Ibarra, y aquí en tres cuadra se van instalar 4 plataformas, le parece irrisorio, y se podría evaluar. Rechaza.

- Sr. Presidente, señala que antes si fueron el hazme reír fue por culpa del mismo concejal Marican, manifestando por redes sociales, y antes si era el hazme reír del país, por las famosas rotondas, y además con esto se da accesibilidad universal. No le sorprende su rechazo porque después estará gravando para nuevamente para que la comuna sea el hazme reír.

\* Concejal Sr. Oliva, el año pasado cuando se inauguraron recibieron felicitaciones de muchos ciudadano, los únicos que reclamaron fueron precisamente los mini buses. Aprueba esta iniciativa.





\* Concejal Sr. Lizama, consulta donde se van ubicar precisamente estas platabandas.  
 - Secplan Sr. Daniel Fuller, en Av. 2 de Enero. (Rodríguez con 2 de Enero y Eleuterio Ramírez con Palazuelos). Señala que estas iniciativas fueron presentadas anteriormente al Concejo.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, solamente solicitar que cuando se copie y se pegue cambiar los detalle, donde dice "Municipalidad de Saavedra" debiera decir "Municipalidad de Pitrufoquén". Entiende la intención de mejorar la red vial, pero quedaron muy cerca y es muy brusca la bajada para los vehículos. Solicita mejorar. Aprueba.

- Sr. Presidente, señala que está el certificado del Secretario Municipal donde el Concejo aprobó las iniciativas para proyectos Fril. Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por seis votos a favor y uno en contra se adopta el: **Acuerdo N° 289** de este periodo que, **Autoriza al Alcalde para que firme el contrato de la Licitación 3708-47-LO18 "Construcción Plataformas en Intersecciones Pitrufoquén" con la Empresa Obras Civiles Ases en Gestión y Transp. Alfredo Vallejos Provoste EIRL, RUT N° 52.003.132-4, por la suma de \$ 55.969.664, más IVA.-**

#### **6.4.- Autorización para que el Alcalde firme Contrato de Obras para Implementación Letreros Informativos en intersecciones calle Pitrufoquén.**

- Secplan Sr. Daniel Fuller, presenta el Informe N° 37/2018, apertura y evaluación Pública LP18 "Implementación Letreros Informáticos Pitrufoquén", ofertó una empresa:

Obras Civiles Ases en Gestión y Transp. Alfredo Vallejos Provoste EIRL. Adjunta toda la documentación solicitada en las bases.

Por lo anterior, la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación 3708-46-LP18 "Implementación Letreros Informáticos Pitrufoquén", al oferente Obras Civiles Ases en Gestión y Transp. Alfredo Vallejos Provoste EIRL, por cumplir con todos los requisitos de admisibilidad y por obtener el mayor puntaje ponderado con 100 puntos.

- Sr. Presidente, este es el proyecto de recambio de toda la señalética en madera.

\* Concejal Sr. Pantoja, esta es una iniciativa que se conversó bastante en la misma instancia que la anterior y que el Concejal Marican no recuerda, fue una de las iniciativas que celebraron, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, esto se trabajó hace bastante tiempo y lamenta que algunos concejales lo desconozcan, siempre va a estar de acuerdo en dar seguridad primero a los peatones. Aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, en lo personal no es que este diciendo que se cambie el proyecto, solo solicito que se ajuste, así como se piensa en el peatón también hay que pensar en los automovilistas, viaja siempre a Villarrica y las platabandas de esa comuna casi no se sienten. No tiene inconveniente en aprobar, solo que se haga un buen trabajo.

\* Concejal Sr. Marican, ahora se acuerda que estas iniciativas fueron presentadas en Concejo pero no fueron analizadas, donde valoró algunos proyectos, como los letreros informativos y otros, le parece impecable este proyecto y poder renovar las señalética y dar identidad propia. Lo otro, está bien que se copie los informes de otras comunas, pero hay tres personas firmando y ninguno se percató del error, son detalles importantes. Aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, todo lo que sea progreso para la comuna lo ha apoyado, ahora respecto de los errores de tipeo son humanos, el año pasado también cometió un error en un uniforme que llevaba el nombre del ex alcalde. Aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta cual será el destino de las señalética existente.

- Sr. Presidente, quedara en la municipalidad para a posterior ver otro destino.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 290** de este periodo que, **Autoriza al Alcalde para que firme el contrato de la Licitación 3708-46-LP18 "Implementación Letreros Informativos Pitrufoquén, con la Empresa Obras Civiles Ases en Gestión y Transp. Alfredo Vallejos Provoste EIRL, RUT N° 52.003.132-4, por la suma de \$ 43.085.996, más IVA.-**





### 6.5.- Aprobación Patente de Alcoholes Rubro Salón de Baile Letra “O”.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 07, Solicitud de Patente de Alcoholes. Rubro: “Salón de Baile Letra “O”.

*De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “O” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:*

*Con fecha 03 de Julio de 2018, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro “Salón de Baile” Letra “O”. Presentado por Doña Eduvina Del Carmen Fierro Fierro, Rut N° 7.115.981-7, para solicitar Patente de Alcoholes Rubro “Salón de Baile”, cabe hacer presente en la actualidad se encuentra autorizada con el rubro de Cabarés Letra “D-a, y desea complementar el giro en su propiedad, Ubicada en calle Andrés Bello N° 1049 de esta ciudad. Es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, todos favorables los que a continuación se detallan:*

- La Solicitud de Patente de “Salón de Baile” Letra “O”, de fecha 03 de Julio de 2018.
  - El Formulario de Declaración de Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 18/06/2010.
  - El Informe Ubicación Patente Comercial N°053, de fecha 09/07/2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
  - El Informe N° 05, del 2018, emitido por el Jefe de Acción Sanitaria de Pitrufoquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde incluye el giro de Salón de Baile, en la resolución de “Cabarets y similares” Reglamento N° 1580 de 23/09/1946, en el local ubicado en calle Andrés Bello N° 1049.
  - La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 15/03/2018.
  - El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 14 de Junio de 2018.
  - La Opinión, emitida por la Junta Vecinal, “Unión y Progreso” de fecha 13/07/2018.
  - El Oficio N° 184, de fecha 20 Agosto de 2018, emitido por la Quinta Comisaria de Carabineros Pitrufoquén.
  - El Oficio N° 02 de fecha 29/08/2018, emitido por la Unidad de Inspección.
  - El Oficio N° 27 de fecha 27/08/2018, de la Unidad de Rentas y Patentes, solicitando Informe escrito a la Dirección de Seguridad Publica. (Sin Antecedentes).
- Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.*

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- \* Concejal Sr. Marican, no tiene nada que acotar este todo documentado, aprueba.
- \* Concejal Sr. Oliva, esta todo en regla, la aprobación de la Junta de Vecinos y Carabineros, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, señala que esta patente es histórica, su padre cuando era joven iba a divertirse a este lugar, para la contribuyente deber ser un tremendo alivio, aprueba.
- \* Concejal Sr. Ibarra, es parte del patrimonio esta patente y nunca han tenido quejas, mucha suerte a la contribuyente, aprueba.
- \* Concejal Sr. Salazar, este local es conocido por casi todos, y no hay mayores quejas, la mejor de las suertes a la Sra. Eduvina, aprueba.
- \* Concejal Sr. Pantoja, se alegra porque se le da solución a un tema que tenía muy complicado a la contribuyente, un lugar histórico, que por muchos años ha funcionado, y no ha tenido quejas o críticas por parte de los vecinos, finalmente con todos los antecedentes favorables y para la tranquilidad de la Sra. Eduvina, aprueba.

- Sr. Presidente, por su parte también apoyar y comentar que están cumpliendo con lo prometido de regularizar estos locales que por años no podían trabajar de forma tranquila, y las personas puedan ir en confianza que todo está en regla, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 291** de este periodo que, **Aprueba la Patente Rubro “Salón de Baile” Letra “O”. Presentado por Doña Eduvina Del Carmen Fierro Fierro, Rut N° 7.115.981-7, ubicada en calle Andrés Bello N° 1049 de esta ciudad, con todos los antecedentes favorables.**





### 6.6.- Aprobación Comodato a AFEMPAB.

- Sr. Presidente, señala que la idea es entregar la casa del Internado de Liceo Ciencias y Humanidades a la AFEMPAB para utilizarla como oficina, la persona que estaba viviendo ahí ya no la necesita dado a que logro sacar su casa propia.

\* Concejal Sr. Pantoja, parte felicitando a la administración por haber acogido esta iniciativa de la asociación gremial, y esta tiene un carácter distinto porque entrega vida al sistema educacional, que necesitan el respaldo del Alcalde y de esta mesa, por su parte siempre contarán con su apoyo, sin observación y deseándole el mayor de los éxitos, aprueba el otorgamiento de comodato para la AFEMPAB.

\* Concejal Sr. Salazar, de acuerdo a lo que señala el plano este comodato corresponde solo a la casa o contempla la demás infraestructura.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, corresponde solo a la casa con su acceso.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba el comodato.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que así como los profesores tienen su lugar para reunirse, celebra, pues también lo merecen los funcionarios de la AFEMPAB, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, este documento llegó por correo electrónico, agradece la claridad del documento y no tiene ninguna objeción de aprobar, solo espera que sea por una cantidad de años considerables y renovables, siguiere 15 años o más. Aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, saluda a la Directiva de la AFAMPAB y a través de ellos a sus socios, la información está muy clara y tiene todo su apoyo, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, no tiene inconveniente, para ellos va ser muy útil, entiende que es solamente la casa habitación, aprueba.

- Sr. Presidente, con mucha alegría aprueba este comodato a la Asociación Gremial AFEMPAB. Luego consulta por cuantos años, la respuesta de todos los señores Concejales fue por 20 años.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a Sra. Lorena, Presenta de AFEMPAB, autorizada por señores concejales.

- Presidenta AFEMPAB, Sra. Lorena Soto, dice que está muy contenta porque esto es algo histórico, en todas las administraciones anteriores lo habían solicitado y nunca se logró, se agradece al Sr. Alcalde y al Concejo por la voluntad de aprobar este comodato. Agradece en nombre de toda la Asociación AFEMPAB.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: ***Acuerdo N° 292*** de este periodo que, ***Aprueba la entrega en comodato, a AFEMPAB, de un retaso de terreno con casa habitación, parte del Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades, todo de propiedad municipal, ubicado en calle Pedro León Gallo Norte N° 537, de una superficie total de 76,38 metros cuadrados de terreno y 44,19 metros cuadrados de construcción en primer piso, con una duración de veinte años renovables automáticamente, para el funcionamiento de dicha Asociación.-***

### 6.7.- Tomar acuerdo para firmar compromiso de Mantención PTRAC. (Punto nuevo que se autorizó ingresar en Tabla por parte de señores Concejales).

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, da lectura a Ord. Int. N° 41 de SECPLAN, que dice: en atención en la letra “k” de la guía de postulación Centro Veterinario modular 2018 de Subdere, en la que se requiere “Compromiso de Mantención con acuerdo del Concejo Municipal”. El Monto comprometido debe ser correspondiente al gasto anual indicado en el Modelo de Gestión, se solicita al H. Concejo Municipal tenga a bien sancionar una acuerdo para comprometer la mantención del centro **VETERINARIO MODULAR DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PITRUFQUÉN**, por un monto anual estimado de M\$ 3.000.- (Tres Millones de pesos), destinado al desgaste natural de materiales como revestimiento, pintura, limpieza de cubiertas, canaletas y reposición de vidrios, etc.

- Sr. Presidente, señala que la Subdere les exige este aporte para obtener el financiamiento.

\* Concejal Sr. Pantoja, felicitar esta iniciativa que realmente hacía falta en la comuna, y consulta si están considerado los gastos operacionales.





- Secplan Sr. Daniel Fuller, señala que lo que dice en las bases es específicamente la mantención.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el monto de M\$3.000.-

\* Concejal Sr. Salazar, señala que este proyecto se había presentado anteriormente, por lo tanto aprueba estos recursos para la mantención.

\* Concejal Sr. Ibarra, apoyar la iniciativa, muy buena por lo demás, recuerda cuando se presentó el proyecto, estas cosas hay que aplaudirla, a veces se gastan recursos innecesarios. Aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, en el ordinario dice que hubo información anterior respecto al proyecto, no se recuerda y por eso iba a pedir mayor información. Pero como una muestra de apoyo, porque no recuerda cuando se presentó el proyecto, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, considerando lo que señala su colega Marican, le gustaría tener los antecedentes de respaldo, aprueba.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, le causa duda lo que señalan los concejales Marican y Lizama, quizás están confundidos con un proyecto IRAL que se presentó en el mes de abril o mayo, este es un proyecto nuevo y se ha estado trabajando en la planimetría, porque es en base a container, en agosto se trabajó la guía operativa.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que el Secplan tiene razón, no fue que se presentó el proyecto, se comentó que existía la posibilidad de este proyecto y que después se iba a presentar, comparte con sus colegas que se entregue documento de respaldo.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 293*** de este periodo que, ***Aprueba los recursos para la mantención del centro VETERINARIO MODULAR DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PITRUFQUÉN, por un monto anual estimado de M\$ 3.000.- (Tres Millones de pesos), destinado al desgaste natural de materiales como revestimiento, pintura, limpieza de cubiertas, canaletas y reposición de vidrios, entre otros.***

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

\* Insiste con un reductor de velocidad en calle Casanova, como también el estudio de calle Carrera, entre Eleuterio Ramírez y calle de Servicio Pesca y Caza.

\* Insiste con las veredas de calle Eleuterio Ramírez y Calle Padre Alberto Hurtado, lado norte, por la gran cantidad de personas que por ahí transita.

\* Solicitó hacer un arreglo en la bajada por el matadero (Blanco Encalada) y hacer una cancha donde los boteros puedan dejar sus botes, y tiene entendido que ellos enviaron una solicitud, así que los respalda, ya que se abrió la temporada de pesca del chinok.

\* Saber si se solicitó información documentada respecto de la reparación del acceso Oriente de la comuna, entre el Colegio Leonardo Da Vinci y el cruce cementerio – Loica, se iba a arreglar ese tramo, que ya parece terreno de nadie.

\* Solicita el estudio y factibilidad de modificar una señal de tránsito (PARE) saliendo de calle Padre A. Hurtado a Camino Toltén, porque al detenerse no hay visibilidad por ningún de los lados, además existe un paso peatonal, plantea la posibilidad de hacer un estudio, instalar una reja de protección y que la gente no pase y dejar más atrás el paso peatonal, es muy complejo la situación sobre todo en la mañana, con el ingreso de la gran cantidad de alumnos de los establecimientos educacionales ubicados en ese sector.

### **7.2.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Comienza solicitando y reiterando lo que solicitan los vecinos cada vez que va al sector, que es la necesidad de contar con un reductor de velocidad en calle Casanova.

- Sr. Presidente, solicita al Director de Tránsito aclarar esta situación.

- Director de Tránsito, Sr. Juan J. Chesta, señala que la documentación de los reductores de velocidad la tiene el Departamento Secplan, se llamó a licitación y no se presentaron oferentes, y ahora se está haciendo un llamado a licitación privada y la próxima semana se podría ejecutar.





\* Continúa Concejal Sr. Oliva, dice que la gente del sector Ultra estación solicita las demarcaciones en diversas calles.

- Director de Tránsito, Sr. Juan J. Chesta, señala que están en el proceso de compra de la pintura, se programará con los maestros para empezar a pintar y esperando tener buen tiempo.

\* Luego manifiesta sus agradecimientos, porque hace unas semanas atrás solicito arreglar algunos basureros en la comuna, a nombre de los vecinos y ya se han arreglado bastantes basureros en calle Fco. Bilbao y calle M. Rodríguez, también agradecer a los maestros y a quién está a cargo, el funcionario de Obras don Hugo Serrano, a la Secplan y a la Administración.

\* Ayer estuvieron en reunión de la Comisión de Educación, analizando el PADEM 2019, agradece el trato de este equipo, todos motivados, y todos los avances que ha tenido, aumento de matrícula, ha mejorado en entrega de uniformes en la fecha que corresponde, no ha faltado leña, no ha habido problemas con el transporte escolar, así que felicita al Departamento de Educación y a todo su Equipo.

\* El sábado pasado se vivió algo muy bonito con la Expo Queso, una actividad muy aplaudida, se encontró con compañeros que le manifestaron que se nota Pitrufquén una ciudad más viva, habían varias actividades, Bingo en el colegio Da Vinci, Clínica de Basquetbol en el Gimnasio y en la Plaza Los héroes estaba la Fiesta de la Primavera.

### **7.3.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Primero consultar a nombre de los vecinos del sector alto, en qué situación se encuentra la gestión de Ampliación de Red de Energía Publica.

- Sr. Presidente, señala que está incorporado al proyecto de cambio de luminarias, se va a enviar las bases de licitación a la Contraloría para incorporar al proyecto de postación en algunos sectores.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta si se puede acelerar el proyecto. Alguna vez en el callejón Plom se hizo rápidamente.

\* Luego consulta por el estado de las gestiones de la reparación del tramo Camino a Cementerio, que se acordó en el juicio con EFE, existen los recursos y no sabe en qué situación se encuentra, ya han habido tres encargados de esta gestión a la fecha, y le preocupa porque ellos van a terminar el puente y se van a ir, pero ellos no han fallado, arreglaron la vivienda de la familia Valenzuela Carvajal y todo lo demás, en esto se requiere agilización.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, señala que la verdad, el tema de la pavimentación de este tramo que quedo como una de las compensaciones en el juicio con EFE, se hizo una licitación pública que quedó desierta, luego se realizó una licitación privada, se invitaron a 7 empresas y tampoco hubo ofertas, ahora se puede hacer trato directo que tampoco es fácil, la estrategia que esperan es que una empresa que este ejecutando una obra en la comuna poder invitarla a participar del trato directo, por los gastos generales, porque para otra empresa venir a instalarse es muy complicado, ya que las utilidades son bien acotadas,

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, la empresa más segura es la de don Yanko Díaz, que hace la reposición de pavimentos, y que seguramente no se enteró de esta licitación, de lo contrario habría participado porque cuenta con las herramientas, la otra persona es un Sr. Colipan, lo importante es no perder el beneficio.

\* Y lo último, entiende que también le llego esta información al presidente de la Comisión de Educación, una carta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo la Frontera de Comuy que se comprometió hacer una nueva reunión en el mes de octubre, los apoderados solicitan concretar.

### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Primero, señala que en los recintos deportivos faltan camillas, ha habido personas lesionadas y no hay camillas.

\* También se echó a perder el Generador de la Cancha Sintética y no se ha arreglado.

\* Las personas de Carilafquén consultan por el proyecto de la Estación Medico Rural.





- Sr. Presidente le responde que están esperando que desde Santiago devuelvan el proyecto, solicitó el Diputado Ricardo Celis poder apurar, por si encuentran una observación poder subsanar rápidamente.

\* En calle Santa María en la intersección con León Gallo, debería instalarse una barrera para proteger las viviendas que están en calles encontradas.

\* Muchas Juntas de Vecinos le han manifestado la posibilidad de difundir sus actividades y una posibilidad sería que los invitaran más a menudo al programa de radio que tiene la Municipalidad, porque muchas veces si no va el Alcalde no se usa el espacio, contando con los profesionales y ellos debieran desarrollar un informativo de todo ámbito.

\* Estuvo viendo el basquetbol el fin de semana, cree que fue un buen espectáculo, pero si se quiere llegar a una liga nacional hay que cambiar las bases, porque se ha perdido la base de lo que era el basquetbol en la década de los años 80 y 90 en Pitrufrquén, debido a que estuvo mucho tiempo parado el gimnasio y se perdieron generaciones que tuvieron que emigrar a otras comunas, hay que recuperar la base local para a una liga nacional. Los encargados de deporte lo pueden hacer en conjunto con la Asociación.

\* Hay personas que conversaron con el Alcalde por la ampliación de edad para la escuela especial, ya que hay un tope, porque mucha gente requiere de un lugar donde tener a sus hijos.

\* Le han comentado que hay reclamos en el CESFAM ya que les han perdido sus cédulas de identidad a los adultos mayores.

\* Para finalizar, de repente hay que copiar las cosas buenas de otras comunas, no hay actividades para los adolescente, se podría crear un día del adolescente, y hacer actividades, charlas, etc.

\* Le ha llegado un correo citando a la Comisión de Salud a reunión para el día martes 30 de octubre a las 11:00 a.m.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* En primer lugar, consulta si se han realizados los trabajos en el cementerio, principalmente limpieza de baños, agua y corte y retiro de pasto.

- Sr. Presidente, señala que están a full trabajando.

\* Se aproxima el aniversario de Pitrufrquén y la gente solicita que no se repitan los mismos artistas.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando.

\* En el tema del aniversario, varias organizaciones sociales le han planteado, que para el aniversario de la comuna, no solo tener el Show, sino una semana de actividades y terminar con un carnaval, avisarles con tiempo para que se motiven las organizaciones y entregar estímulos a las mejores.

- Sr. Presidente, señala que van a hacer una reunión con las organizaciones para preguntarles si están interesados en participar.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, felicita a la Asociación de Basquetbol, a los Organizadores y a la Municipalidad por el Campeonato, al Liceo Monseñor por su transmisión y a RED Medios que estuvo transmitiendo todas las actividades del municipio.

#### **7.6.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* Primero, manifiesta a su colega Ibarra su sentimiento de nostalgia respecto a cuándo se genera su intervención por la Ordenanza de Áridos, y le hace una crítica, respecto a la asistencia a las reuniones y su importancia. Cuando hace un par de reuniones lo respaldó completamente cuando había faltado a dos reuniones de la Comisión de Educación y en esa oportunidad señalo que no estaban en esta para patearse las canillas si no para dar soluciones concretas entre todos y hoy ve que la fraternidad es de la boca hacia afuera. Llama a sus colegas a volver a lo que este cargo los mandata y tener fraternidad absoluta.

\* Por otra parte, generar la posibilidad de mantención y conservación del Callejo Pulon, porque es necesaria ya que está en malas condiciones desde el inicio del camino Pitrufrquén Ñancul hasta el último rincón cerca del Río Toltén.

\* Evaluar la forma de cómo se están entregando las horas en dental, que no debe ser la misma forma que utiliza el Cesfam, ya que dental perfectamente lo puede hacer como se hace en las clínicas, para evitar las listas de espera.





\* Por otra parte y con la nueva ley promulgada hace un tiempo atrás de la posibilidad de reparación de algunas vías urbanas que antes no se podían reparar porque había que pedir autorización al Serviu o el mismo Serviu tenía que reparar, ahora no hay problemas en reparar la intersección de Palazuelos con Pedro León Gallo Norte, donde hay un tremendo bache.

\* Felicitar a la Asociación de Basquetbol y a la Unidad de Deporte, por el campeonato recién pasado, por la oportunidad que tuvo de conversar con actores fundamentales estaban todos contentos con el desarrollo del campeonato, donde llegaron muchos espectadores. Y lo otro es que Pitrufquén pueda acceder a la liga nacional, lo básico esta, que es la voluntad y las ganas.

\* Por último, después de una larga conversación con distintos actores del futbol comunal, está la necesidad de que Pitrufquén figure en futbol de semi profesional, como lo intento Loncoche en su minuto, que no pudo finalmente, porque la administración en ese momento determino algo distinto. Pero si esta administración determina generar esta instancia en un convenio colaborativo con la Asociación de Futbol o con la ANFA, Pitrufquén podría estar presente en la competencia, otras comunas lo han logrado. Invita a poder evaluarlo.

- Sr. Presidente, señala que este sábado está la Muestra del Catuto y el Muday, en la Plaza Pedro Montt, están todos invitados.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,45 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE